



## Legales:

El día de hoy no se han publicado normas de interés.

## Noticias Relevantes:

- Normas sobre la UIF saldrán en 60 días. El Peruano. Pág. 2.
- Garantizan depósito de beneficios a trabajadores. El Peruano. Pág. 13.
- MEF: Seguro de desempleo está en etapa de estudio. Gestión. Pág. 2.
- Sunat establece cálculo del IR en sueldos variables. Gestión. Pág. 14.
- PJ reparación por daños al trabajador. Gestión. Pág. 15.
- Seguro de desempleo. Gestión. Pág. 16.
- En 60 días saldrán normas sobre UIF. Gestión. Pág.28.

## Pronunciamientos de Interés:

- Informe N° 133-2016-SUNAT/5D0000.-

Para efecto del procedimiento previsto en el artículo 40° del Reglamento de la LIR para el cálculo de las retenciones del impuesto a la renta por rentas de quinta categoría, en el caso de trabajadores sujetos al régimen laboral de la actividad privada con remuneraciones imprecisas o variables, debe entenderse por gratificación ordinaria a las que hubieran sido puestas a disposición de aquellos en el mes de la retención y en los meses anteriores del mismo ejercicio por el cual se efectúa la retención.

Las normas publicadas el día de hoy se encuentran en este [link](#).

Este documento ha sido elaborado en base al contenido de las normas publicadas en el Diario Oficial El Peruano y notas